



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

Calarcá, Quindío, septiembre seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 631304003001-2019-00042-00
Sustanciación: 02.10.20.115.270.30.961

ESTESE a lo resuelto por el superior a través del fallo proferido el 10 de agosto del año en curso (Carpeta Segunda Instancia folio No. 18 del expediente), por medio del cual decidió el recurso de apelación interpuesto de manea parcial por el apoderado de la parte demandante, frete a la sentencia proferida el 1 de febrero de 2021 dentro del proceso Verbal de Resolución de Contrato de Promesa de Compraventa de bienes inmuebles, promovido por Isabel Cristina Gutiérrez contra Construinversiones A&M S.A.S.

1

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Hernan Carvajal Gallego
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Calarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8037800aa2bebb073bb1e36c40ab945afd9071aa82b516e72e4e8e3a6858b169

Documento generado en 06/09/2021 02:38:46 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**